


<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>1</b> de <b>10</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 666

# ACTA N<sup>o</sup>. - 666

## MIERCOLES 03 DE MAYO DEL 2023

### SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL

<b>PRESIDENTE:</b>	<b>H.C. FABIAN FELIPE TABORDA TORRES</b>
<b>PRIMER VICEPRESIDENTE:</b>	<b>H.C. JOAQUIN OSCAR FONSECA CAMARGO</b>
<b>SEGUNDA VICEPRESIDENTE:</b>	<b>H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA</b>
<b>SECRETARIA GENERAL:</b>	<b>DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA</b>

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>2</b> de <b>10</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 666

# ACTA N<sup>o</sup>. - 666

## MIÉRCOLES 03 DE MAYO DEL 2023

### SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL

**HORA** : Siendo las 8:03 a.m. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Miércoles 03 de mayo de 2023  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTE:** H.C. FABIAN FELIPE TABORDA TORRES  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. JOAQUIN OSCAR FONSECA CAMARGO  
**SEGUNDA VICEPRESIDENTE:** H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA


**EL PRESIDENTE:** Muy buenos días a los honorables concejales, buenos días a la secretaria general y a las personas que nos acompañan en el Hemiciclo. Sírvase señora secretaria hacer el primer llamado a lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria Extraordinaria del día 03 de Mayo de 2023.

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	( )	MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	( )
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	( )	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(P)	RIVERA RIVERA ALEXANDER	( )
FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR	(P)	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	( )
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	SALINAS PALACIOS ALVARO	(P)
GONZALES NIEVA ALEXANDER	(P)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	( )	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO	( )	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	( )
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	( )		

Nota: (A) Ausente (P) Presente

Hay quorum presidente.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>3</b> de <b>10</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 666

Llegaron después del primer llamado a lista los concejales:

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE  
 CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO  
 ISAZA VALENCIA CATALINA  
 LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO  
 MARIN MARIN EDWIN FABIAN  
 MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA  
 RIVERA RIVERA ALEXANDER  
 SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA  
 TRUJILLO TORRES JESUS DAVID

**EL PRESIDENTE:** Siendo las 8:05 a.m, del día 3 de mayo, se abre la sesión extraordinaria. Sírvase señora secretaria leer el orden del día.

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

**MIERCOLES 03 DE MAYO DE 2023.**

**2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**


**3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**

**4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

**5. INTERVENCION DE LA DRA. MARÍA EUGENIA FIGUEROA VELEZ – SECRETARIA DE HACIENDA, PARA QUE CONFORME AL PROYECTO DE ACUERDO No. 082 “POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA PARA EFECTUAR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2023”, SE SIRVA RESPONDER A LA CORPORACIÓN LO SIGUIENTE:**

**INFORME DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS Y GASTOS MUNICIPALES EN LO CORRIDO DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.**

**6. LECTURA DE COMUNICACIONES.**

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>4</b> de <b>10</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 666

**7. PROPOSICIONES.**

**8. VARIOS.**

**LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA PRESIDENTE.**

**EL PRESIDENTE:** Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

**LA SECRETARIA:** Aprobado presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:**

**3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**

**EL PRESIDENTE:** Por problemas técnicos no se pueden colocar los himnos. Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:**

**4. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

**EL PRESIDENTE:** El acta de la sesión anterior ya reposa en sus correos. Coloco en consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma, se abre la discusión, sigue la discusión, anunció que se va a cerrar, ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?


**LA SECRETARIA:** Aprobado presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:**

**5. INTERVENCION DE LA DRA. MARÍA EUGENIA FIGUEROA VELEZ – SECRETARIA DE HACIENDA.**

**EL PRESIDENTE:** Hacemos el llamado a la Dra. María Eugenia, Secretaria de Hacienda.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>5</b> de <b>10</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 666

Dra. María Eugenia, tiene el uso de la palabra para que haga su intervención.

**DRA. MARÍA EUGENIA FIGUEROA:** Buenos días honorables concejales.


El día de hoy me corresponde hacer socialización de lo que tiene que ver con el proyecto de acuerdo número 002, "Facultades de modificaciones del presupuesto", donde se solicita el informe comparativo de ingresos y gastos municipales en lo corrido de la presente vigencia fiscal.

En este cuadro podemos observar, hemos hecho un comparativo, cómo terminamos la vigencia de 2022, esto corresponde a los ingresos corrientes de libre destinación con el presupuesto inicial, aquí vemos podido observar que el predial habíamos presupuestado 56.000 millones en el año 2022 y tuvimos récord de 59.000 millones de pesos, o sea, que tuvo un excelente 2544.

Con respecto a la vigencia anterior, con respecto al presupuesto inicial, hubo que hacer una reducción de 4000 millones de pesos que no ingresaron en su momento y lo que es la sobretasa de la gasolina tuvo un excedente de 6000 millones de pesos con respecto a lo que tenía que ver con el presupuesto inicial.

Industria y comercio tuvo un excedente de 32000 millones de pesos, esto y los demás, realmente son los más relevantes al final de la vigencia de lo presupuestado 158.874.665.783, tuvimos un recaudo de 199.692.727.822 y eso nos dio un excedente de 40.818.062.039.

Ya con base en lo que se había recaudado, obviamente no hasta diciembre, en su momento realizamos el presupuesto a Agosto cómo iba el comportamiento de los mismos, realizamos el presupuesto de la vigencia de 2023, lo cual vamos a mostrar cómo va a la fecha de marzo de la vigencia 2023, es importante aclarar algo, en el año pasado el vencimiento de ICA y de predial se hizo con corte al mes de marzo, este año nosotros teníamos también industria y comercio con corte a marzo, pero cuando nos dimos cuenta de que digamos, tuvimos unos problemas en declaración, en la cuestión de sistemas, había muchas inscripciones de nuevos negocios y todas esas situaciones, entonces no modificamos el calendario tributario y le dimos la posibilidad a las personas, a los comerciantes que no habían declarado en su momento y lo extendimos hasta el mes de abril, la idea era que todos

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>6</b> de <b>10</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 666

podrían cumplir con este deber y no sancionarlo ni generar ningún trauma para los comerciantes.

Entonces el vencimiento del ICA se extendió hasta el mes de abril también, de igual manera el predial lo extendimos hasta el mes de abril de este año, o sea que el vencimiento real lo hubo el mes pasado, el mes de abril y no en marzo, como lo hubo el año pasado.

La verdad les quiero decir que esto nos dio muy buen resultado en el sentido de que no nos congestionó la sala, se pagó el impuesto o igual también tenemos, otros puntos de pago, pero no se congestionó como en años pasados que habían esas colas y toda esa situación, no hubo esa situación, la gente pagó su impuesto, realmente nos fue bien en el mes de abril que ya, en otra oportunidad lo podría presentar acá, sino que apenas estamos en el cierre, como fue el viernes pasado el final, apenas estamos terminando de subir la cuestión de ingresos al sistema, pero en el mes de marzo teníamos que el presupuesto fueron 67.184 y de predial vigencia actual ya habíamos recaudado 23711, faltándonos por recaudar 43.473 de pesos, de predial vigencia anterior de 13850 ya habíamos recaudado 4000 millones de pesos y nos faltan 9000 millones a marzo.

La sobretasa a la gasolina de los 18000 millones se recaudaron 5000 millones a marzo y todavía nos falta 12000 millones de pesos; de lo que tiene que ver industria y comercio, es algo pues, digamos, sorprendente, maravilloso, podríamos decirlo desde mi punto de vista tenía un presupuesto de 76.552 millones de pesos y ya en el mes de marzo habían entrado 71.898.415.561 y nos quedarían faltando al mes de marzo 4.654.183.167, los cuales ya se cumplieron en el mes de abril, que entraron más o menos unos 9000 millones de pesos acá o sea, que ya esa meta, lo que tiene que ver con ICA ya se superó.

Esos, digamos, como lo más relevantes tenemos, los demás intereses que igual debemos tener en cuenta que los intereses de predial, acuérdesse que nosotros hasta el mes de junio tenemos el descuento del 50% de los intereses tanto de predial como el ICA, obviamente aún nos faltan dos meses de campaña para que la gente aproveche esta oportunidad dos meses, o sea, mayo y junio de pago de impuestos.

Entonces aquí, esperemos, por ejemplo, digamos que los intereses vigencia anterior, obviamente, cumplirá la meta, pero no es lo que esperamos que el



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>7</b> de <b>10</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 666

recaudó mayor allí, si no, obviamente lo que tiene que ver con el capital, esto nos ha dado que a la fecha de marzo de un presupuesto de 191.704.524.536, a marzo se haya ejecutado 112.022.867.574 pendientes de recaudó de 79.681.656.961 y que sin temor a equivocarme, aunque no hemos subido todo de esos 79, ya hemos recaudado en el mes de abril unos 40000 millones de pesos o sea que con el poder de Dios en unos 2 o 3 meses ya hemos cumplido todo el presupuesto y la verdad este año aún vemos las cifras que están muy acordes, hemos cumplido, cumpliremos, ya tocaría, próximos años cómo sería la situación.

Se ha hecho un comparativo del presupuesto del 22 y el 23 o sea, realmente lo que tiene que ver con predial vigencia actual tenemos una meta del presupuesto anterior con respecto al este año de 10000 millones por encima de lo que se había presupuestado, de vigencia anterior, si se hizo una disminución precisamente, también se una reducción del año pasado de 1976 esperamos, que con esto del descuento que fue para este año esta meta supere, estamos haciendo todas las campañas habidas y por haber para que la gente se acoja a esta oportunidad que no sabemos cuándo más se pueda volver a ver porque es cuando ya el gobierno nacional la saca, de resto nosotros acá usted sabe que dependemos de lo que sea una ley nacional.

Lo que es impuestos de industria y comercio, habíamos de presupuesto del 22 con el 23, una meta superior al de 17.476.320.106, los cuales ya obviamente se va a pasar, lo que tiene que ver entonces, en total teníamos del presupuesto del 22 con respecto al 23, un excedente que tendríamos que recaudar de 32.829.858.753

Aquí tenemos los otros ingresos, otros ingresos corrientes y de capital, esos son los destinación específica que también mostraron en su momento muy buen comportamiento, lo que tiene que ver con el SGP, normalmente aquí hubo una disminución, eso fue lo que se hizo en lo que tiene que ver con educación y que hubo también una disminución en salud, pero el presupuesto fue de 427.153.904.810 y se ejecutaron 585.352.106.332 y eso nos dio un excedente de 158.198.201.522 de los ingresos que tienen que ver con destinación específica; año 2023 debido, más o menos el comportamiento que ha tenido, el presupuesto asignación específica son 459.389.805.891, se ha ejecutado, o sea que ha ingresado 308.858.521.278 y faltan recaudar 150.531.284.612, los cuales también estamos viendo un buen comportamiento de estos ingresos de destinación específica.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>8</b> de <b>10</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 666

En la parte de abajo vemos un resumen de los ingresos de ICLD, cómo fue el comportamiento en el año 2022 de un inicial de 158.874.665.783 y un presupuesto definitivo porque hubo una adición es de 175.412.222.352, pero el ejecutado total fue de 199.692.727.822; de los otros ingresos corrientes y de capital fueron 427.153.904.810 y hubo un definitivo de 546.939.223.277 y un ejecutado a 585.352.106.333, ahora marzo tenemos de ICLD 191.704.524.536 es el mismo definitivo, no hemos realizado ninguna clase de adición y disminución y, obviamente, está pendiente de preguntar 112.022.867 y de los otros ingresos corrientes 459.389.805.891 aquí hemos hecho adición porque hemos adicionado lo que tiene que ver con los Cmpes del SGP y también tiene que ver con los recursos de capital que ya hemos adicionado y de eso se ha ejecutado 308.858.521.872

Ahora viene el gasto, tenemos que el gasto de funcionamiento en el año 22 se presupuestó 126.509.904.560 del presupuesto inicial y se ejecutaron 135.178.565.849 de servicio de la deuda se presupuestaron el año pasado 16.060.921.924 y se ejecutaron 14.272.545.961 de la inversión 440005138285, se presupuestaron y se ejecutaron 528.753.359.442, de los cuales eran con el ICLD 66.187.849.695 y se ejecutaron 102.176.974.012 de pesos. De destinación específica, 373817288590, y se ejecutaron 426.576.385.430, los establecimientos públicos, 3.452.605.824 y se ejecutaron 2.158.908.413, entonces total de gasto en el año 2022 con respecto al presupuesto inicial, fue de 586.028.570.523 y se ejecutaron 683.633.965.

En el año 23 tenemos presupuestado actualmente 151.231.886.843 de funcionamiento, hemos ejecutado 43552075644 estamos pendiente de cuanto es que va a subir el gobierno nacional porque obviamente lo que presupuestamos en su momento era con el 10%, el cual tocará hacer una adición de la parte de este proyecto de acuerdo para cual lo requerimos, esperamos que el gobierno se pronuncie prontamente para poder hacer las adiciones respectivas en lo que tiene que ver con el funcionamiento, porque había que hacer una edición en este rubro de la administración central del funcionamiento.

El servicio de la deuda presupuestamos 23.884.173.537 y hemos ejecutado 2602.471.326, porque los pagos se están haciendo semestrales, o sea que todavía ahorita el mes de junio, ya vemos otros pagos acá reflejados.



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>9</b> de <b>10</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



## ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 666

Lo que tiene que ver con la inversión de 471.336.682.265, tenemos 183.513.075.818 ejecutados, de los cuales de ICLD 77.101.156.067 lo presupuestado y se ha ejecutado 40.445.825.575 de pesos, de destinación específica 394.235.526.198 y se ejecuta 143.067.250.243, esto es al mes de marzo; en total hemos ejecutado desde 651.094.330.427 que el presupuesto se ha ejecutado, 230.014.414.463 en cuanto a lo que la diferencia del presupuesto del 22 con respecto al 23 del funcionamiento, hubo un incremento de 24.721.982.283 que ya prontamente será un mayor valor debido, a lo que hay que incrementar los sueldos; de la deuda se incrementaron 7.823.251.613 de pesos y de la inversión 31.331.543.980, en total el presupuesto de gastos se incrementó en 65.065.759.834 con respecto al presupuesto de la vigencia 2022.

Tenemos acá en el año cómo fue el comportamiento inicial del año 2022 que fueron 586.028.570.593 que era el presupuesto y el definitivo terminó en 722.351.445.629 y un ejecutado total de 680.363.379.065, actualmente tenemos un presupuesto inicial de 651.094.330.427 y un definitivo de 892.539.135.876 y un ejecutado marzo de 230.014.414.463.

Hasta allí tiene que ver lo que me han consultado, esta es una información para el concejal Marín, que en su momento había hecho una de requerimientos en otra solicitud de cuánto había ingresado por la sobretasa la contraprestación aeroportuaria, de los cuales acá está mes a mes en enero entraron 2.376.954.351, en febrero 3.083.098.304, en marzo 2.309.865.035 y en abril entraron 2.565.230.981, ya llevamos un acumulado de 10.335.148.671, eso es lo que hasta la fecha ha ingresado por este concepto. Bueno, estoy presta a las inquietudes presentadas.


**EL PRESIDENTE:** ¿Alguno de los concejales va a hacer el uso de la palabra? Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:**  
**6. LECTURA DE COMUNICACIONES.**

**EL PRESIDENTE:** Comunicaciones.

**LA SECRETARIA:** No hay sobre la mesa.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página <b>10</b> de <b>10</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 666

**LA SECRETARIA:  
7. PROPOSICIONES.**

**EL PRESIDENTE:** Proposiciones.

**LA SECRETARIA:** No hay.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:  
8. VARIOS.**

**EL PRESIDENTE:** En varios, ¿algún concejal va a hacer uso de la palabra? Siendo las 8:28 de la mañana se levanta la sesión y se cita para mañana en punto de las 8.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

  
 FABIAN FELIPE TABORDA TORRES  
 Presidente

  
 JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA  
 Secretaria General del Concejo